
**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA PARA
EL SERVICIO DE ARRIENDO DE
CAMIONETA PARA LA DIRECCIÓN DE
OBRAS MUNICIPALES.**

INDEPENDENCIA, 07 OCT 2015

DECRETO ALC. EXENTO N°4507/2015.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: *La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N°250, de 2004 y Decreto N°1410 de 2014 del Ministerio de Hacienda, que aprueban el reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N°1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón; el Decreto Alcaldicio Exento N°2797 de fecha 04 de agosto de 2014, que aprueba Reglamento sobre Delegación de Atribuciones y Firma; el Decreto Alcaldicio Exento N°4342 de fecha 23 de septiembre de 2015 que aprueban la forma de adquisición y autoriza las Bases Administrativas Generales, el Informe de Evaluación Licitación Pública de fecha 07 de octubre de 2015; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

CONSIDERANDO:

1.- *Que, la Municipalidad de Independencia mediante D.A.E. N°4342 de fecha 23 de septiembre de 2015, aprobó Bases Administrativas Generales, para la contratación del servicio de Arriendo de Camioneta para la Dirección de Obras Municipales.*

2.- *Que, el día 24 de septiembre de 2015 se publicó el llamado a esta Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl, asignándose a esta adquisición el N° de ID 2676-49-L115.*

3.- *Que, el 02 de octubre de 2015, a las 10:00 hrs., según calendario de la licitación, venció el plazo para realizar el ingreso electrónico de los antecedentes de los oferentes.*

4.- *Que, con esta misma fecha, 02 de octubre de 2015, se llevó a efecto la Apertura Electrónica de las Propuestas, de acuerdo a lo dispuesto en el punto N°3 "Etapas y Plazos", de las Bases de Licitación.*

5.- *Que, las siguientes empresas presentaron ofertas:*

/..

- Comercial Fénix Ltda., Rut 76.029.126-9
- Import Planet Ltda., Rut 76.290.476-4

6.- Que, habiendo analizado las ofertas se emite Informe de Evaluación Licitación Pública, de fecha 07 de octubre de 2015.

RESUELVO:

1.- Adjudíquese la Licitación Pública, para la contratación del servicio de Arriendo de una Camioneta para la Dirección de Obras Municipales, por un periodo de 2 meses y 23 días; a la empresa Import Planet Ltda., Rut 76.290.476-4, con un Puntaje Total de 100 puntos.

2.- **IMPUTESE** el gasto al ítem 215-22-09-003-000-000 "Arriendo de Vehículos", por un monto total de \$2.628.072.- (dos millones seiscientos veintiocho mil setenta y dos pesos), exentos de Iva, certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°933 de fecha 07 de septiembre de 2015, del Departamento de Contabilidad.

3.- **NOTIFIQUESE** al Adjudicatario, lo resuelto en el presente Decreto Alcaldicio Exento, mediante la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl

4.- **PUBLÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio Exento en formato PDF, en la Plataforma de Compras www.mercadopublico.cl, como documento adjunto de la licitación ID N°2676-49-L115.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan. Hecho, **ARCHÍVESE**.



MARIA NUÑEZ SEPÚLVEDA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



PAMELAGOS HENRÍQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

PGM/PP.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - D.O.M. - D.A.F. - Adquisiciones - Oficina de Partes.